



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

E.A.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**Evaluación Ambiental (EA) – Cía. Minera Casapalca S.A. –
Introducción**

TESINA

Para optar el Título de Ingeniero Industrial

AUTOR

Carlos Manuel Villanueva Tiburcio

LIMA – PERÚ
2004

INTRODUCCION

Todos los seres humanos tenemos el derecho irrenunciable a gozar de un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida y a la preservación del paisaje y la naturaleza, todos tenemos el deber de conservar dicho ambiente; debemos tener presente que la interacción de las actividades de los seres humanos con el ambiente y con los recursos naturales existentes en la biosfera¹ es inevitable; aunque dicha interacción puede ser positiva, son los efectos negativos los que causan una preocupación creciente, esto por el peligro de irreversibilidad potencial de muchos impactos o por la incertidumbre de las actividades nuevas.

Los procesos mineros-industriales utilizan materias primas provenientes de la explotación de los recursos naturales, asimismo requieren de agua, aire y espacio vital, por lo que generan problemas de contaminación con sus efluentes, emisiones y desechos sólidos, con ello contribuyen al deterioro del medio ambiente, los recursos naturales y los ecosistemas, afectando de este modo a las poblaciones y la salud humana.

Para revertir esta situación peligrosa, evitar y mitigar los impactos negativos y mantener la calidad ambiental original, será La Autoridad Sectorial competente en Asuntos Ambientales del Sector Energía y Minas del Ministerio de Energía y Minas, representado por la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA), ante la cual deberá presentarse la Evaluación Ambiental (EA) de Actividades de Exploración Minera, exigido por ley a los titulares de actividades mineras.

En base a lo descrito, se definirá como objetivo medular del presente Informe, el presentar la metodología para la elaboración de la Evaluación Ambiental (EA) dentro del sector minería, respetando las normatividades legales y la preservación del medio ambiente, obteniendo para ello el Plan de Gestión Ambiental como compromiso

¹ Término propuesto por Lucas en 1876, para describir el lugar de la tierra donde se desarrollo la vida (animales, plantas y el hombre), Diccionario Geológico, pagina 72.

asumido por la Cía. Minera Casapalca S.A., quien es el titular de las zonas a realizar las labores exploratorias.

La Evaluación Ambiental (EA), será el documento base y de consulta para las actividades futuras de la empresa, tales como explotación, ampliación, mejoramiento y de gestión ambiental; así como de investigadores que deseen ampliar y profundizar sus conocimientos dentro de este sector.

El objetivo general de la Evaluación Ambiental (EA), es desarrollar el estudio integral que establezca las bases para la realización de las actividades de exploración en las áreas de estudio de manera ambientalmente sustentable; teniendo en consideración los factores ambientales que contribuyan a proteger y conservar el ambiente, así como incorporar, cumplir la normatividad y la legislación ambiental vigente al ejercicio de las actividades de exploración en el país.

Los objetivos específicos, son:

- Establecer la línea de base ambiental, como marco para la ejecución de las operaciones de exploración a implementarse mediante el diagnóstico ambiental.
- Identificar los impactos ambientales que podrían ocurrir por la implementación de las actividades durante la etapa de exploración.
- Establecer las medidas de mitigación de los impactos negativos y la potencialización de los impactos positivos
- Establecer el plan de gestión ambiental y el correspondiente plan de contingencia, orientados a prevenir, corregir y/o mitigar los impactos, así como planes de monitoreo ambiental, para el control de los efluentes y de las emisiones gaseosas que afecten las condiciones ambientales en las zonas de exploración.
- Proponer el plan de cierre de los proyectos en caso de no justificarse su explotación.